



Organismo Consultivo de las Naciones Unidas (O.N.U)

Observador Permanente de COPUOS

Observador Permanente de la CLAC

PREMIO LUIS TAPIA SALINAS: CINCUENTA AÑOS DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO

CONVOCATORIA Y BASES

Con ocasión de la celebración del Cincuentenario de la fundación del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial se convocó el pasado año un Premio bajo la denominación ***“Premio Luis Tapia Salinas: Cincuenta años del Instituto Iberoamericano”***. La Comisión de Evaluación constituida de acuerdo con las bases establecidas en la convocatoria lo declaró desierto, mas deseando el Instituto honrar debidamente la memoria de su Fundador y primer Presidente, Dr. Luis Tapia Salinas, se convoca nuevamente, sometiéndolo a las siguientes bases:

- 1) Los trabajos tratarán de materias pertenecientes al Derecho Aeronáutico, no habiendo sido publicados ni premiados con anterioridad por el Instituto ni por otras entidades públicas o privadas.
- 2) Se presentarán en español o portugués, en papel DIN A4 y en letra Arial, tamaño 12, y su extensión máxima será de setenta y cinco (75) páginas.
- 3) Se entregarán siete ejemplares dentro de un sobre cerrado, sin mencionar dato alguno sobre su autor. En el exterior del sobre figurará un lema que identificará el trabajo.

En otro sobre, separado y cerrado, en cuyo exterior figurará el mismo lema, se incluirá la identificación del autor, (con indicación del nombre, apellidos, profesión, dirección, teléfono/s y correo/s electrónico/s), y se acompañará de un CV, de extensión no superior a tres folios, y una fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente.

Si el trabajo hubiera sido realizado por varias personas en colaboración, deberá indicarse tal circunstancia en este segundo sobre, recogiendo los datos y documentos de todos los participantes en su elaboración.

- 4) Toda la documentación señalada se entregará en la Secretaría del Instituto, (Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, ETSIAE, Planta 1, Plaza del Cardenal Cisneros, 3, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), bien por correo postal certificado, o bien en persona haciendo constar: Asunto “Premio Luis Tapia Salinas”.
- 5) La fecha límite para presentación de los trabajos será el 20 de septiembre de 2016.
- 6) Para la evaluación de los trabajos, el Consejo Directivo del Instituto designará una Comisión, constituida entre sus miembros, por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario. La Comisión de Evaluación fijará sus propias normas de funcionamiento, podrá recabar el parecer de otros miembros cuya opinión estime oportuno conocer, tendrá capacidad para interpretar las bases de esta convocatoria, y emitirá fallo otorgando el premio, (que no podrá dividirse aunque sí ser



Organismo Consultivo de las Naciones Unidas (O.N.U)

Observador Permanente de COPUOS

Observador Permanente de la CLAC

atribuido a un trabajo colectivo), o bien declarándolo desierto. El fallo de la Comisión será inapelable.

- 7) Esta convocatoria se dirige a los miembros del Instituto y, en general, a todas las personas interesadas en la regulación jurídica de los diferentes aspectos de las actividades aéreas, sin que puedan participar los integrantes de la Comisión de Evaluación.
- 8) El premio se otorgará por mayoría de los votos de la Comisión de Evaluación al trabajo que aporte mayor calidad e innovación. A estos efectos se tendrá en cuenta:
 - a. La importancia científica del objeto.
 - b. La utilización de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales.
 - c. La estructura, el desarrollo argumental y la aportación científica del trabajo.
 - d. Valoración global del trabajo.
- 9) El premio estará dotado con una cantidad de DOS MIL EUROS (2.000 €). De tratarse de un trabajo colectivo, el premio mantiene su cuantía, siendo libres los coautores de repartirlo en la forma que estimen oportuna, si bien el receptor debe ser una sola persona que deberá aportar las autorizaciones de los demás coautores.
- 10) El trabajo premiado, así como los trabajos que queden en segundo y tercer lugar, obtendrán un diploma acreditativo y serán publicados por el Instituto Iberoamericano. Junto con el premio se entregarán diez ejemplares de la publicación.
- 11) recibiendo los autores premiados diez ejemplares de la publicación cada uno.
- 12) La adjudicación pública del premio por la Comisión evaluadora, y su entrega, tendrán lugar durante la celebración de las Jornadas del Instituto y en su sede.
- 13) La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

En Madrid, a 18 de febrero de 2016